

Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF)

Borrador del marco lógico

16 de marzo de 2012

Esta nota sobre el borrador del marco lógico está compuesta de tres secciones: A) los comentarios recibidos de los miembros del Comité de Participantes (Alemania, Canadá, Dinamarca y Noruega) acerca de la versión del borrador del marco lógico con fecha de 29 de enero de 2012, y las respuestas del Equipo de Gestión del Fondo (EGF) a los comentarios; B) un resumen de los comentarios y una petición de orientación del Comité de Participantes (CP) con respecto a los próximos pasos propuestos; y C) una versión revisada del borrador del marco lógico en la que se tienen en cuenta algunos de los comentarios recibidos (en el anexo 1). Los cambios con respecto a la versión del 29 de enero de 2012 están resaltados en amarillo en el anexo 1.

Nótese que los comentarios que requieren cambios importantes del marco lógico se abordarán sobre la base de la orientación del CP en la onceava reunión del Comité de Participantes (CP11).

El EGF recibe con beneplácito los comentarios del CP acerca de lo siguiente: i) ¿Debe proceder el EGF con el desarrollo solamente de un marco de seguimiento y evaluación, que incluiría los elementos relevantes que ya se han reflejado en el borrador del marco lógico, e incorporar sugerencias? ii) ¿Debe revisarse el marco lógico partiendo de los comentarios recibidos y finalizarse para seguir el progreso, además del marco de seguimiento y evaluación? iii) ¿Es necesaria una segunda evaluación del FCPF y, en caso afirmativo, cuándo?

A. Comentarios de los miembros del CP sobre el borrador del marco lógico y respuestas del EGF

Comentario		Respuesta
General		
1	En general, consideramos que el marco lógico es un paso muy positivo y un avance para abordar una de las recomendaciones de la evaluación del programa del FCPF de desarrollar e instrumentalizar un marco integral de seguimiento y evaluación para el proceso de evaluación (y en el futuro, el Fondo del Carbono). (Canadá).	Gracias.
2	En términos de presentación de informes, recomendamos al EGF a considerar la presentación regular de informes sobre el marco lógico como complemento de la información existente en el <i>Informe anual del FCPF</i> , según proceda. (Canadá).	Se tiene en cuenta. Esta propuesta se analizará conjuntamente con la idea de presentar informes basados en un marco de seguimiento y evaluación.
3	Se insiste en que el marco lógico se considera más un instrumento de planificación que un marco de seguimiento y evaluación; no obstante, la información básica presentada no ofrece una explicación clara de la finalidad exacta del marco lógico, ni de qué manera se lo utilizará ni en cuanto a quién lo usará y presentará informes basados en él. Sería necesario aclarar este punto. (Noruega).	El marco lógico se preparó para orientar y priorizar las actividades fundamentales que deben emprender los socios del FCPF en los próximos tres a cuatro años para lograr los objetivos (efectos directos) del FCPF. Se diseñó como una herramienta para seguir el progreso general a nivel de programa. El EGF informará del progreso a nivel del programa del FCPF mediante los indicadores que se incluyen en el marco lógico.
¿El marco lógico refleja el principal objetivo estratégico del FCPF para los próximos tres a cuatro años?		
4	Estamos de acuerdo en que el marco lógico refleja el principal objetivo estratégico del FCPF para los próximos tres a cuatro años. (Canadá).	Gracias por la confirmación.
5	Con la armonización de los efectos directos directamente con los objetivos del FCPF, como se declara en la Carta, y la definición de los indicadores de los productos relacionados con las actividades de los próximos años, el marco lógico refleja de hecho el objetivo estratégico. (Alemania).	Gracias por la confirmación.
6	El contexto del FCPF ha cambiado sustancialmente desde su establecimiento en 2007. Se creó como un programa piloto para preparar a los países para la entrada en vigor de un mecanismo de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD-Plus) en 2012. Un “acuerdo global sobre el clima con fuerza legal” no entrará en vigor hasta 2020, mientras no está claro cómo se va a financiar la	Se recomienda que el CP analice esta propuesta, posiblemente en una sesión dedicada a este fin en una futura reunión del CP.

	<p>demanda de reducciones de emisiones de la REDD-Plus en el período 2012-20, para cumplir nuestro objetivo acordado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de ralentizar, detener y revertir la pérdida de cubierta forestal y carbono. Creemos que este cambio fundamental del “clima de negocios” para el FCPF merece que el CP analice si los objetivos estratégicos de la Carta siguen siendo pertinentes, o si se debe desarrollar una estrategia más ambiciosa para el fondo que sitúe claramente al FCPF dentro del objetivo general antes mencionado. (Noruega).</p>	
<p>Cómo se deben mejorar los indicadores del efecto directo y aumentar su pertinencia, adopción y medición; y</p>		
<p>7</p>	<p><i>Comentarios sobre efectos directos específicos: Los países están preparados para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y/o la degradación de los bosques y tienen la capacidad para beneficiarse de posibles sistemas futuros de incentivos positivos para la REDD-Plus (Fondo para Preparación)</i></p> <p>- Este efecto directo del programa tiene los indicadores del efecto directo más concretos, que servirán claramente para medir y evaluar el progreso. Sin embargo, no están claras las razones detrás de la cifras, es decir, ¿cómo se decidió que el CP aprobaría 10 paquetes sobre preparación (para 2015)? (Canadá).</p>	<p>Las razones para que el CP apruebe 10 paquetes sobre preparación: Se trata de la mejor estimación del mínimo de paquetes sobre preparación que podría aprobar el CP para 2015, y se basa en el tiempo promedio que se espera que tarden los países en completar el proceso de preparación. Se estima que los países pueden tardar hasta tres años en lograr un avance suficiente en la preparación y poder presentar un paquete sobre preparación. Partiendo de esta base, se espera que los países que firmaron acuerdos sobre preparación en 2010-2011 hayan avanzado lo suficiente en los próximos tres años para presentar un paquete sobre preparación en 2013-2014 (Ghana, Indonesia, México, Nepal, República Democrática del Congo). Se espera que un número equivalente de países presenten paquetes sobre preparación en 2015. Diez es una cifra indicativa, y la cifra real podría ser mayor como denota el indicador “10 (o más)”.</p>
<p>8.</p>	<p><i>Ciertos países del FCPF demuestran elementos esenciales de sistemas de pago basados en el desempeño para las reducciones de las emisiones generadas mediante actividades de REDD-Plus con vistas a asegurar un reparto equitativo de los beneficios y promover incentivos positivos a gran escala en el futuro para la REDD-Plus (Fondo del Carbono).</i></p>	<p>El texto de este efecto directo del programa (y otros) se ha extraído directamente de los objetivos del FCPF, señalados en la sección 2.1 de la Carta del FCPF. Es deseable usar el mismo texto para mantener la coherencia.</p>

	<p>- Proponemos que se revierta el orden de los elementos reflejados dentro del efecto directo del programa, de la siguiente manera: “Con vistas a asegurar un reparto equitativo de los beneficios y promover incentivos positivos a gran escala en el futuro para la REDD-Plus, ciertos países del FCPF demuestran elementos esenciales de sistemas de pago basados en el desempeño para las reducciones de las emisiones generadas mediante actividades de REDD-Plus”. (Canadá).</p>	
<p>9.</p>	<p>-Estamos confundidos por el uso de “efectos directos” y “productos” a lo largo del marco lógico. Les agradeceríamos que incluyeran definiciones. A nuestro entender, la mayoría de los indicadores se refieren a productos o incluso actividades e insumos, y sólo muy pocos se refieren a efectos directos. No obstante, algunos de estos indicadores (de productos) han mejorado desde la última versión, sobre todo los de los objetivos 1-Plus2. Son pertinentes, adoptables y medibles.</p> <p>En el caso del resto de indicadores (3-Plus4), todavía hay que mejorar los indicadores, ya que los actuales no son lo suficientemente específicos ni fáciles de medir. Además, parece que el EGF o los socios en la ejecución de los programas no tienen una responsabilidad de producir los efectos para lograr el objetivo número 3, y que la responsabilidad aparentemente recae exclusivamente en los pueblos indígenas (PI), las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras partes interesadas en la REDD a nivel nacional. Teniendo en cuenta la gama de actividades sugeridas en el marco de la nota sobre cuestiones estratégicas o en respuesta al enfoque común, el EGF no hace justicia a sus propias aportaciones y las de los asociados en el desarrollo para lograr este objetivo. (Alemania).</p>	<p>Se agrega una explicación de estos términos en las notas a pie de página 1 y 2.</p> <p>Se agrega el papel del EGF y los asociados en el desarrollo. Se ha revisado la lista de los indicadores a partir de los comentarios recibidos.</p>
<p>10.</p>	<p>Además, agradeceríamos una cantidad más equilibrada de indicadores entre el objetivo 2 (Fondo del Carbono, actualmente cinco indicadores) y 3 (beneficios compartidos, actualmente dos indicadores). La fusión de los dos indicadores anteriores sobre medios de vida y biodiversidad no hace que el indicador sea más SMART. En su lugar, se podría separar en tres indicadores, por ejemplo:</p> <p>1) Los paquetes sobre preparación y los programas de reducción de emisiones presentados al FCPF demuestran que las partes interesadas</p>	<p>Se ha incorporado la sugerencia a la versión revisada.</p>

	<p>pertinentes se han dedicado activamente a la ejecución de procesos nacionales de preparación para REDD-Plus.</p> <p>2) Los paquetes sobre preparación y los programas de reducción de emisiones presentados al FCPF demuestran que se están poniendo a prueba métodos para sostener o mejorar los medios de vida de las comunidades locales.</p> <p>3) Los paquetes sobre preparación y los programas de reducción de emisiones presentados al FCPF demuestran que se están poniendo a prueba métodos para conservar la biodiversidad.</p> <p>Será necesario que los especialistas en seguimiento y evaluación sigan trabajando para llegar a un acuerdo en la manera de hacer medibles estos indicadores cualitativos. (Alemania).</p>	
<p>11.</p>	<p>Puede que sea necesario que el “indicador del efecto directo” con respecto al efecto directo 3 (“mejorar los medios de vida y conservar la biodiversidad”) se refiera específicamente a la conclusión de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (EEAS) (por ejemplo: “x países han incluido EEAS y marcos de seguimiento ambiental y social (MSAS) en los paquetes sobre preparación y/o los programas de reducción de emisiones”). La lógica en este caso es que se supone que la EEAS se usa para identificar las prioridades y las oportunidades para mejorar los medios de vida y conservar la biodiversidad (como un efecto directo). Por lo tanto, la conclusión (y el uso) de dichos estudios será un indicador importante (y útil...) del efecto directo. Por otro lado, los indicadores mencionados con respecto al efecto directo 3 (“identificar métodos...”, “ofrecer opiniones sobre métodos...”) son algo vagos y quizá difíciles de medir. (Dinamarca).</p>	<p>Se ha incorporado la sugerencia.</p>
<p>12.</p>	<p>Esta pregunta depende del propósito del ejercicio.</p> <p>Muchos de los indicadores propuestos se expresan como objetivos en lugar de indicadores. Si se usan, los indicadores deberían permitirnos comprobar la situación de los efectos directos (medir el grado de consecución/nivel de efecto directo) y deben expresarse más como una variable (número de..., proporción de...). De otro modo, no pueden tener en cuenta los resultados que no alcancen el objetivo. Por ejemplo, ¿qué pasaría si la puntuación del primer indicador fuera 29? También es necesario un parámetro de</p>	<p>La sugerencia de una nueva redacción de los indicadores es buena y agregará claridad al marco. Esta sugerencia se incorporará a la versión revisada del marco lógico, si el CP decide mantener el marco lógico, además del marco de seguimiento y evaluación, ya que esto exigirá cambios sustantivos. (Véase la respuesta a los comentarios 15 y 16).</p> <p>La elección de los indicadores se basa en los hitos</p>

<p>referencia.</p> <table border="1" data-bbox="289 264 1203 621"> <thead> <tr> <th data-bbox="289 264 470 407">Efecto directo del programa</th> <th data-bbox="470 264 716 407">Indicador</th> <th data-bbox="716 264 863 407">Parámetro de referencia</th> <th data-bbox="863 264 1014 407">Situación</th> <th data-bbox="1014 264 1203 407">Meta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="289 407 470 621"></td> <td data-bbox="470 407 716 621">Número de países que se han sometido a un proceso de debida diligencia</td> <td data-bbox="716 407 863 621">15</td> <td data-bbox="863 407 1014 621">22 (primer trimestre de 2014)</td> <td data-bbox="1014 407 1203 621">30 (cuarto trimestre de 2015)</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="289 621 1203 867">Una serie de indicadores en el marco lógico son idénticos a los productos, por lo que se señala que se ha completado el efecto, no cuál es la consecuencia. Es importante aclarar qué mide cada indicador, y por qué se utilizan. (Noruega).</p>	Efecto directo del programa	Indicador	Parámetro de referencia	Situación	Meta		Número de países que se han sometido a un proceso de debida diligencia	15	22 (primer trimestre de 2014)	30 (cuarto trimestre de 2015)	<p data-bbox="1203 191 1894 586">esenciales que se prevé alcanzar para lograr el efecto directo deseado. Por ejemplo, la conclusión del proceso de diligencia debida por los países con vista a la firma de la donación para preparación señala el comienzo del proceso de preparación en el país. La conclusión del examen de mitad del período es una medida del progreso realizado en la preparación; y la evaluación con éxito del paquete sobre preparación por el CP indica que el país ha avanzado lo suficiente en el proceso y está preparado para emprender la ejecución de su estrategia.</p> <p data-bbox="1203 586 1894 867">Algunos indicadores, como el marco metodológico del Fondo del Carbono y la estrategia de fijación de precios son requisitos previos para que los países participen en el Fondo del Carbono. Por lo tanto, consisten en medidas del avance alcanzado en la creación de los marcos necesarios para que los países puedan demostrar pagos basados en el desempeño para la reducción de las emisiones generadas por la REDD-Plus.</p>
Efecto directo del programa	Indicador	Parámetro de referencia	Situación	Meta							
	Número de países que se han sometido a un proceso de debida diligencia	15	22 (primer trimestre de 2014)	30 (cuarto trimestre de 2015)							
<p>Productos adicionales o alternativos (entregas clave) que contribuirán a que el FCPF logre los efectos directos correspondientes.</p>											
<p>13.</p>	<p>Sí, especialmente en relación con el objetivo 3-Plus4, por ejemplo, actividades de aprendizaje sur-sur, talleres, grupos de intercambio de conocimientos del CP, etc., consultas con múltiples partes interesadas y públicas acerca de las normas de evaluación del paquete sobre preparación, como está ocurriendo actualmente, presencia del EGT en foros internacionales y reuniones de expertos pertinentes, comentarios de los miembros del CP a sus propias instituciones. Todo ayuda a divulgar el conocimiento obtenido en el FCPF y promover el objetivo 3. Se podrían identificar aportaciones adicionales con la ayuda de un equipo de seguimiento y evaluación. (Alemania).</p>	<p>Se incluyen las sugerencias en la versión revisada del marco lógico.</p>									
<p>14.</p>	<p>Los efectos directos citados del programa no son lo que se consideraría normalmente efectos directos. Los efectos directos deberían ser consecuencias de uno o más productos. Los cuatro efectos directos tienen características de actividades/productos a un nivel inferior. ¿A qué</p>	<p>El EGF reconoce las diferencias en la interpretación derivada de las diferencias en la terminología empleada para “efectos directos” y “productos”. Los efectos directos, que por defecto son los objetivos del FCPF</p>									

	<p>conducirían estos efectos directos? ¿Por qué son intencionales? El efecto directo 2 del programa reúne dos cuestiones diferentes en una declaración: Se deben separar la introducción del pago basado en el desempeño y la garantía de un reparto equitativo de los beneficios, al menos para medir los fines, si es que se van a medir (lo que una vez más no está claro) (si se debe usar el texto de la Carta). (Noruega).</p>	<p>declarados en la Carta, deben conducir finalmente al logro del objetivo general del FCPF, es decir, reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. Se han separado los indicadores del efecto directo para los pagos basados en el desempeño y el reparto equitativo de los beneficios.</p>
<p>Necesidad de un marco de seguimiento y evaluación</p>		
<p>15.</p>	<p>Apoyamos el desarrollo de un marco general de seguimiento y evaluación, que iría más allá del seguimiento de los productos reflejados en el marco lógico y conectaría los cuatro efectos directos del programa con el objetivo general. Queremos señalar que, además de abordar totalmente la reciente recomendación de la evaluación del programa, un marco integral de evaluación y desarrollo pondría al FCPF en una sólida posición para la próxima evaluación del Grupo de Evaluación Independiente (GEI) que, según tenemos entendido, está programada para el cuarto trimestre de 2012 (¿así lo entiende también el EGF?) (Canadá).</p>	<p>No tenemos constancia de que el GEI haya programado una evaluación del FCPF para el cuarto trimestre. El examen global del programa del FCPF por el GEI está en marcha, y se espera disponer de las conclusiones en el segundo trimestre de 2012. Los representantes del GEI que dirigen este examen estarán presentes en Paraguay. El marco de seguimiento y evaluación podría ser útil para la evaluación futura del FCPF. Se recomienda al CP que considere la necesidad y el momento de una segunda evaluación, de conformidad con la Carta del FCPF.</p>
<p>16.</p>	<p>A pesar de que el marco lógico refleja el objetivo estratégico del FCPF, no responde a la necesidad de un marco de evaluación y seguimiento, como se señala en el <i>Informe de evaluación</i>. Se ha mencionado anteriormente el seguimiento y la evaluación (versión de 2009, Nota del EGF 2010-13), pero el marco lógico propuesto no hace ninguna referencia a las menciones anteriores. Cuando se definen los indicadores a corto y mediano plazo, deberíamos poder deducirlos de los impactos deseados a más largo plazo, los efectos directos y los indicadores correspondientes, y no al revés. De otro modo, corremos el riesgo de trabajar con objetivos difusos y no poder evaluar nuestros logros sobre el terreno. Por lo tanto, sugerimos la participación de un equipo de especialistas en seguimiento y evaluación para la elaboración de un marco robusto de evaluación y seguimiento a largo plazo, que pueda guiar las evaluaciones en el futuro, así como los marcos lógicos a corto y mediano plazo. (Alemania).</p>	<p>Nótese que el marco lógico que se presenta se desarrolló para reflejar solamente el objetivo estratégico del FCPF, y que se usaron los objetivos como base para establecer las prioridades de los programas de trabajo del FCPF en los próximos años. Como se menciona en el preámbulo del marco lógico, el marco lógico no es el marco de seguimiento y evaluación. Por lo tanto, no incluye una lista exhaustiva de indicadores o productos que deben seguirse. En cambio, sólo se ha incluido una serie fundamental de indicadores para asegurar que las actividades emprendidas sean compatibles con los objetivos estratégicos.</p>

		<p>El EGF ha constatado la sugerencia de crear un marco de seguimiento y evaluación, además del marco lógico, teniendo en cuenta la versión anterior de 2009, Nota del EGF 2010-13, y retomará esta petición después de el CP11. El marco de evaluación y seguimiento está dirigido a la evaluación del impacto del FCPF, su pertinencia, eficacia y eficiencia, y tendría un alcance más amplio e integral, e incluiría probablemente los indicadores y los productos presentados en el marco lógico. Teniendo en cuenta los comentarios recibidos, parece razonable desarrollar un marco completo de seguimiento y evaluación que sirva de base para seguir el progreso.</p>
17.	<p>Además, quisiéramos saber de qué manera se relaciona el marco lógico con el marco propuesto de evaluación y seguimiento, de acuerdo con lo recomendado en el <i>Informe de evaluación del FCPF</i> de junio de 2011. (Noruega).</p>	<p>Véase la respuesta al comentario 16.</p>

B. Resumen de los comentarios y posibles medidas del CP

1. El EGF quiere reconocer los comentarios muy útiles de los participantes acerca del marco lógico. Las principales observaciones realizadas en los comentarios recibidos son las siguientes:
 - i) El marco lógico refleja el principal objetivo estratégico del FCPF para los próximos tres a cuatro años (año fiscal 2015), y podría usarse para informar del progreso y complementar la información que ya se presenta a través del *Informe anual del FCPF*. Se han hecho sugerencias acerca de la mejora del marco lógico y la aclaración de indicadores y productos específicos.
 - ii) No están claros el propósito del marco lógico y la pertinencia y el uso de los objetivos del FCPF como base del marco lógico. Varios comentarios señalan que los indicadores no son exhaustivos y que los productos y los indicadores empleados hacen hincapié en el seguimiento de las actividades y las entregas intermedias. En este sentido, el marco lógico no llega a incluir suficientes indicadores adecuados que reflejen los efectos y los impactos del programa del FCPF.

- iii) Casi todos los comentarios recibidos proponen la necesidad de un marco más integral de seguimiento y evaluación para el FCPF y/o aclarar la relación entre el marco lógico y el marco de seguimiento y evaluación que se desarrollará en respuesta a la recomendación de la primera evaluación del FCPF.

Posibles medidas del CP:

- 2. Como ya se mencionó en el preámbulo del borrador del marco lógico, el alcance del marco lógico no es tan integral como el que se esperaría de un marco de seguimiento y evaluación. El ejercicio se emprendió cuando se estaban considerando las cuestiones estratégicas derivadas de la primera evaluación del FCPF, con el propósito de ofrecer una descripción de las principales actividades que deberían orientar el trabajo del FCPF a corto plazo, y con vistas a ir cumpliendo los objetivos del FCPF declaradas en su Carta. Como sugiere su nombre, el marco de seguimiento y evaluación incluiría un marco para la evaluación del FCPF en el futuro, además de servir de base para el seguimiento periódico del programa.
- 3. En vista de los comentarios recibidos y la respuesta del EGF, se recomienda al CP que analice las siguientes cuestiones y oriente al EGF:
 - i) ¿Debe proceder el EGF con el desarrollo solamente de un marco de seguimiento y evaluación, que incluiría los elementos relevantes que ya se han reflejado en el borrador del marco lógico, e incorporar sugerencias?
 - ii) ¿Debe revisarse el marco lógico partiendo de los comentarios recibidos y finalizarse para seguir el progreso, además del marco de seguimiento y evaluación?
 - iii) ¿Es necesaria una segunda evaluación del FCPF y, en caso afirmativo, cuándo?

C) Borrador revisado del marco lógico (16 de marzo de 2012)

Antecedentes:

1. Se ha preparado el borrador del marco lógico para guiar el programa de trabajo del FCPF. Se basa directamente en los objetivos del FCPF, tal como se definen en su Carta, y la función piloto del fondo en los próximos años.
2. El marco lógico describe, en función del objetivo general del FCPF, las metas a corto y mediano plazo (2012-2015) del programa en forma de i) un objetivo general, ii) efectos directos específicos del programa, iii) indicadores del progreso de estos efectos directos y iv) principales productos para cada uno de estos efectos directos. Los efectos directos del marco lógico corresponden a los cuatro objetivos del FCPF declarados en la Carta.
3. El marco lógico no es un marco de seguimiento y evaluación per se. El alcance de un marco de seguimiento y evaluación iría más allá del seguimiento de los productos y se concentraría más en la evaluación del impacto del FCPF sobre la REDD-Plus, su eficacia y su sostenibilidad. Se recomienda al CP que analice la necesidad de definir un marco de seguimiento y evaluación y el momento de las futuras evaluaciones en sus reuniones durante 2012.
4. Los efectos directos y los indicadores del borrador del marco lógico se definen que tal manera que los países participantes en la REDD puedan lograr la preparación para la REDD-Plus y progresar hacia la experimentación de pagos basados en el desempeño de manera eficaz y eficiente. En este proceso, los países participantes en la REDD presentarán un paquete sobre preparación y programas piloto de reducción de emisiones. Las enseñanzas generadas por estos pioneros ayudarán a otros países de la REDD-Plus a prepararse para la REDD-Plus en un plazo relativamente menor. Para que esto suceda de manera eficiente, será necesario mejorar los aspectos de asistencia técnica y gestión del conocimiento del FCPF.
5. Es importante señalar que los cuatro efectos directos del programa del marco lógico no son independientes, sino que están interrelacionados, a pesar de tener distintos alcances. En concreto, los efectos directos 1 y 2 se centran específicamente en lo que habría que lograr en el marco del Fondo para Preparación y el Fondo del Carbono, respectivamente, y son secuenciales en la medida en que el trabajo en el marco del Fondo para Preparación es necesario para lograr los objetivos deseados en el marco del Fondo del Carbono (por ejemplo, la firma de un acuerdo de pagos por la reducción de emisiones requiere la aprobación de un paquete sobre preparación). Los efectos directos 3 y 4 son transversales y pueden avanzar paralelamente a los efectos directos 1 y 2. Por este motivo, los indicadores y los productos para cada efecto directo tienen distintos alcances.
6. Para simplificar, las funciones y las responsabilidades para cada efecto directo se incluyen entre corchetes.

7. El EGF recibe con beneplácito los comentarios del CP acerca de lo siguiente:
- i) la medida en que el marco lógico refleja el principal objetivo estratégico del FCPF para los próximos tres a cuatro años;
 - ii) cómo se deben mejorar los indicadores del efecto directo y aumentar su pertinencia, adopción y medición;
 - iii) productos adicionales o alternativos (entregas clave) que contribuirán a que el FCPF logre los efectos directos correspondientes.

Anexo 1: Borrador del marco lógico del FCPF para los ejercicios económicos 2012-15 (a 16 de marzo de 2012)

Objetivo general	Efectos directos del programa	Indicadores de los efectos directos ¹	Productos ² [y parte(s) responsable(s)]
La reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD-Plus) contribuye a mitigar el cambio climático.	1. Los países están preparados para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y/o la degradación de los bosques y tienen capacidad para beneficiarse de posibles sistemas futuros de incentivos positivos para la REDD-Plus (Fondo para Preparación).	Treinta países se someten al proceso de debida diligencia del socio en la ejecución (SE) después de la evaluación de la propuesta sobre planificación de la preparación (P-PP) para firmar el acuerdo de donación para la preparación.	Conclusión puntual de la nota de evaluación de la P-PP y otros requisitos procedimentales [país, SE]
		Veinte (o más) países presentan informes de progreso de mitad de período.	Ejecución puntual del financiamiento de la donación (desempeño sustancialmente equivalente en la planificación de la preparación de los países, independientemente del SE) [país, SE, CP]
		Diez (o más) paquetes sobre preparación aprobados por el CP	Asistencia técnica y orientación eficaces a los países en el proceso de preparación, lo que incluye la aprobación de la guía y el marco de evaluación del paquete sobre preparación para la CP12 [SE, CP]
	2. Ciertos países del FCPF	Análisis y aprobación de los procedimientos	Desarrollo de procedimientos operativos y el

¹ Los indicadores de los efectos directos son medidas cualitativas/cuantitativas para evaluar si los efectos directos del programa van por buen camino para lograrse.

² Los productos son los pasos/entregas clave necesarios para lograr las metas de desempeño previstas por los indicadores. Por ejemplo, para que 30 países se sometan a un proceso de debida diligencia, es necesario que hayan completado la nota de evaluación de la propuesta sobre planificación de la preparación y otros requisitos procedimentales para la firma del Acuerdo de Donación para la Preparación.

Objetivo general	Efectos directos del programa	Indicadores de los efectos directos ¹	Productos ² [y parte(s) responsable(s)]
	<p>demuestran elementos esenciales de sistemas de pago basados en el desempeño para las reducciones de las emisiones generadas mediante actividades de REDD-Plus con vistas a asegurar un reparto equitativo de los beneficios y promover incentivos positivos a gran escala en el futuro para la REDD-Plus (Fondo del Carbono).</p>	<p>operativos y el proceso de los programas de reducción de las emisiones (RE) por parte de los participantes en el Fondo del Carbono (FC)</p>	<p>proceso para los programas de RE [EGF]</p>
		<p>Adopción de la versión de trabajo del marco metodológico del FC y el método de fijación de precios por parte del CP en 2012, y actualización periódica para reflejar el progreso en el proceso de la CMNUCC</p>	<p>Desarrollo del marco metodológico del FC y el método de fijación de precios para preparación de programas de RE de gran calidad [CP, EGF]</p>
		<p>Al menos cinco países de la REDD presentan una nota sobre la idea del programa de reducción de las emisiones para 2013; de los cuales tres al menos se someten al proceso de debida diligencia del Banco Mundial (BM) para la firma de un Contrato de Compraventa de Reducciones Certificadas de Emisiones (CCRE) (teniendo en cuenta la necesidad de asegurar un reparto equitativo de los beneficios).</p>	<p>Preparación de los programas de RE para la firma [países, participantes del FC, BM, EGF]</p>
		<p>El FC capitaliza hasta US\$350 millones con el fin de incentivar programas de RE a gran escala. El número de participantes privados en el FC aumenta a cinco para poner a prueba el desarrollo de incentivos positivos mediante la participación del sector privado.</p>	<p>Aumento de la capitalización del FC [EGF] Mejora de la interacción y la comercialización con el sector privado [EGF]</p>
		<p>Las actividades para poner a prueba el reparto equitativo de los beneficios se incluyen en el diseño de programas de RE y se desarrollan de acuerdo con las salvaguardias estipuladas en las directrices del FCPF y la Decisión 16 de la</p>	<p>Proyectos piloto para poner a prueba la integración de métodos innovadores para el reparto de beneficios en la planificación de la preparación y a través de los programas de RE [países]</p>

Objetivo general	Efectos directos del programa	Indicadores de los efectos directos ¹	Productos ² [y parte(s) responsable(s)]
		Conferencia de las Partes de la CMNUCC.	
	3. Puesta a prueba de maneras de sostener y mejorar los medios de vida de las comunidades locales y conservar la biodiversidad, en el marco de la estrategia de la REDD-Plus	Los programas de fortalecimiento de la capacidad de los PI y las OSC promueven propuestas que detectan maneras de sostener y mejorar los medios de vida de las comunidades locales.	A través de su participación en los programas de fortalecimiento de la capacidad, los PI y las OSC demuestran una mayor capacidad para detectar y promover maneras de sostener y mejorar los medios de vida [SE, observadores, países de la REDD, EGF].
		Inclusión de la EEAS y un borrador avanzado del MSAS en 10 (o más) países que presenten sus paquetes sobre preparación y/o programas de reducción de emisiones	A través del trabajo analítico realizado en la EEAS, se detectan prioridades y oportunidades para mejorar los medios de vida y conservar la biodiversidad, y se usan en el desarrollo de programas de reducción de las emisiones
		1) Los paquetes sobre preparación y los programas de reducción de emisiones presentados al FCPF demuestran que las partes interesadas pertinentes se han dedicado activamente a la ejecución de procesos nacionales de preparación para REDD-Plus.	A través de la detección de prioridades y oportunidades en la EEAS, las partes interesadas pertinentes participan y colaboran en la puesta a prueba de métodos para la mejora de los medios de vida locales y la integración de los valores de la biodiversidad en la planificación nacional de la preparación y/o el desarrollo del programa de RE [países de la REDD].
2) Los paquetes sobre preparación y los programas de reducción de emisiones presentados al FCPF demuestran que se están poniendo a prueba métodos para sostener o mejorar los medios de vida de las			

Objetivo general	Efectos directos del programa	Indicadores de los efectos directos ¹	Productos ² [y parte(s) responsable(s)]
		comunidades locales.	
	<p>4. Amplia divulgación del conocimiento adquirido en el desarrollo del FCPF y la ejecución de propuestas de planificación de la preparación (en el marco del Fondo para Preparación) y programas de reducción de emisiones (en el marco del Fondo del Carbono)</p>	<p>3) Los paquetes sobre preparación y los programas de reducción de emisiones presentados al FCPF demuestran que se están poniendo a prueba métodos para conservar la biodiversidad.</p> <p>Aumento del número de usuarios, incluso de los países, que acceden al sitio web para obtener información y hacen uso y referencia de los productos de conocimiento del FCPF</p> <p>Nuevos países expresan interés en participar como observadores o incorporarse al FCPF.</p> <p>Distribución más amplia y más frecuente de productos del conocimiento mediante múltiples medios</p>	<p>Finalización de la estrategia para la divulgación de conocimientos a nivel mundial [EGF]</p> <p>Se divulgan enseñanzas obtenidas de la puesta a prueba del enfoque común [SE, EGF].</p> <p>Se entablan diálogos mundiales y regionales con los PI [SE, países de la REDD, EGF].</p> <p>Actividades de aprendizaje sur-sur, talleres, grupos de intercambio de conocimientos en las reuniones de los CP, consultas con múltiples partes interesadas y públicas sobre toda la documentación pública, presencia del EGF en los foros internacionales y las reuniones de expertos pertinentes, comentarios de los miembros del CP a sus propias instituciones se usan con el fin de ayudar a divulgar el conocimiento adquirido en el FCPF [SE, CP, países, observadores, EGF].</p> <p>Se divulgan los productos de conocimiento y las enseñanzas aprendidas en relación con los</p>

Objetivo general	Efectos directos del programa	Indicadores de los efectos directos ¹	Productos ² [y parte(s) responsable(s)]
			efectos directos 1, 2 y 3 a partes interesadas específicas, de acuerdo con la estrategia mundial y/o nacional de divulgación de información [EGF a nivel mundial, países a nivel regional y nacional].

Abreviaturas y acrónimos empleados en el marco lógico

BM: Banco Mundial

CCRE: Contrato de Compra de Reducciones Certificadas de Emisiones

CP: Comité de Participantes

EGF: Equipo de Gestión del fondo

FC: Fondo del Carbono

OSC: Organización de la Sociedad Civil

País: país participante en la REDD

PI: pueblos indígenas

P-PP: propuesta de planificación de la preparación

RE: reducción de las emisiones

SE: socio en la ejecución